



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° **1040** DE 2024 (13 de junio de 2024)

Por la cual se modifican los artículos segundo y tercero de la Resolución N° 570 del 19 de marzo de 2024

La Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales, legales y Estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo primero de la Resolución 1902 del 27 de noviembre de 2023, expedida por la Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo 064 de 2023, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se aprueba el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y Resolución 2051 de 2023, por la cual se liquida el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2024, se establece el rubro correspondiente a Bienestar Universitario, así como el proyecto de inversión, permanencia y graduación estudiantil relacionados con los ejes de bienestar.

Que mediante Resolución 1902 "(...) se delegan unas funciones rectorales en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión y se compilan las normas internas de delegación contempladas en las Resoluciones 680 de 2013, 1918 y 1919 de 2022". Y en su Artículo Primero Numeral 3.1 le da la facultad a la Vicerrectora Administrativa y Financiera de "Aprobar y expedir los actos administrativos y sus modificatorios correspondientes al Plan de Bienestar Universitario".

Que mediante Resolución 228 del 23 de enero de 2024 "(...) se aprueba el Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2024.", en su Artículo Primero contempla que el Plan Anual de Bienestar será de construcción permanente de acuerdo con las tendencias, las necesidades institucionales y los requerimientos de contexto.

Que mediante Resolución 570 de 19 de marzo de 2024, "(...) se modifican los artículos segundo y tercero de la Resolución 228 del 23 de enero de 2024", en el sentido de actualizar del Plan de Bienestar Universitario a la versión 2 tanto en su componente estudiantil como en el componente laboral.

Que en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 021 del 23 de mayo de 2024, "(...) se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, al de Gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, de la vigencia 2024, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA." En su Artículo segundo acuerda adicionar el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$298.486.913) al rubro "Transferencias bienestar universitario (Ley 30 de 1992)"; así mismo autoriza la adición por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$157.000.000) al rubro "Permanencia y graduación estudiantil". Para una adición total al Plan de Bienestar Universitario para la vigencia 2024 de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$455.486.913).

Que con el fin de actualizar el Plan Anual de Bienestar Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el sentido de adicionar los recursos recibidos conforme al Acuerdo 021 de 2024 y realizar su respectiva redistribución en las diferentes estrategias la Subdirección de Bienestar Universitario citó a Comité de Bienestar Institucional Asincrónico el día 04 de junio de 2024.

Que mediante Acta 03 en sesión asincrónica realizada el día 4 de junio de 2024, los miembros del Comité de Bienestar Institucional revisaron la propuesta de actualización del Plan de Anual de Bienestar Institucional de la Universidad para la vigencia 2024, el cual contempla el Plan de Bienestar Estudiantil versión 3 y Plan de Bienestar Laboral versión 3, recomendando su aprobación.

En consecuencia, la Vicerrectora Administrativa y Financiera

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución N°570 del 19 de marzo de 2024, en el sentido de actualizar el Plan Anual de Bienestar Estudiantil Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2024, a la versión 3, el cual quedará así:

**PLAN BIENESTAR ESTUDIANTIL
PROYECTO VERSION 3**

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad Universitaria.

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO	Adquisición de Vacunas	Adquisición de vacunas con fines preventivos de enfermedad y/o riesgo biológico.	\$ 52.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (Estrategias como, campañas, talleres, piezas gráficas, videos, foro, conferencias, entre otros).	Elementos de apoyo logístico, para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	\$ 1.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Area Protegida	Cubrimiento en casos de emergencias y urgencias médicas que ocurran en un área definida de las sedes de la Universidad ubicadas en Bogotá, incluyendo todas aquellas personas que se encuentran dentro de dicha área.	\$ 27.900.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Equipos de Salud	Adquisición de equipos e insumos como: Desfibriladores portátiles e insumos y dotación para las enfermerías de las sedes de la Universidad.	\$ 15.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Consolidación en atención de enfermería.	Contratación con IPS para la prestación permanente del servicio de auxiliares de enfermería en todas las sedes de la Universidad.	\$ 47.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO			\$ 143.400.000		
ACOMPANIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA	Programa de acompañamiento en riesgo psicosocial	Coordinación directa de la actividad por parte del Psicólogo de la Subdirección de Bienestar Universitario. Convenio Subred centro oriente	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Contratación de profesionales en psicología para la atención de la comunidad universitaria en las diferentes sedes de la Universidad.	\$ 55.345.500	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Conmemoración del día de la salud mental	Invitados especiales, material gráfico digital e impreso.	\$ 500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Fortalecimiento del bienestar en sedes Tintal y Funza	Transportes, insumos para desarrollo de actividades.	\$ 1.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO			\$ 57.345.500		
PROMOCION SOCIOECONÓMICA	Apoyo Nutricional	Apoyo económico en almuerzos, refrigerios saludables o sus equivalentes, para estudiantes beneficiados en 2024	\$ 501.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo para madres lactantes y gestantes/ padres con hijos hasta un año o con pareja en gestación.	Apoyo en especie, representado en kits de elementos de aseo para el bebé.	\$ 4.300.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo en transporte urbano	Apoyo económico en transporte urbano para estudiantes seleccionados en 2024 como beneficiados.	\$ 190.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Estímulos por pertenecer a Grupos de Representación Institucional	Descuentos en matrícula y derechos de grado semestralmente, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos establecidos.	\$ 0	Matrículas	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo Económico participación en eventos académicos	Apoyo económico para la participación de estudiantes en eventos académicos de acuerdo con solicitudes de las diferentes facultades	\$ 70.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS			\$ 765.300.000		
EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Jornada Cultural	Contratación para la Jornada Cultural - alquiler carpa, juegos mecánicos tarima, luces y sonido, servicio de transporte para los grupos invitados, Premiación.	\$ 62.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Extensión de Jornada Cultural a las sedes Tintal y Funza	Contratación para la Jornada Cultural - carpa, tarima y sonido, servicio de transporte para los grupos invitados, Premiación para las sedes Tintal y Funza.	\$ 20.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación de elementos e insumos para los Grupos de Representación Institucional y Cursos Complementarios, así como vestuario para grupos de representación	Mantenimiento preventivo y compra de Elemento Musicales, escenografía, alquiler de luces y sonido (encordados, parches, extensiones y otros); compra de instrumentos; equipo básico para insumos para grupo ecológico (Mantenimiento jardín, abono, tierra y otros); compra o lavado vestuario grupos de representación.	\$ 7.400.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Participación festivales, musicales y/o eventos artísticos con entidades externas	Pagos de Inscripción por participación según invitaciones allegadas.	\$ 3.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Desarrollo de actividades comunitarias y solidarias, Talleres, Trabajo comunitario.	Participantes en las Actividades Propuestas.	\$ 500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Traslado vehicular grupos de representación cultural y deportiva	Pago por concepto de transporte, para los respectivos traslados de los Grupos de Representación Cultural y deportiva a los diferentes escenarios donde se presentarán.	\$ 3.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO ARTE Y CULTURA			\$ 96.400.000		
DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE	TORNEOS UNICOLMAYOR, TORNEO SUE y TORNEO ASCUN: Juegos Mayoristas: (Banquitas, fútbol sala, voleibol y baloncesto, ramas femenina y masculina, entre otros). Juegos SUE: Baloncesto, voleibol, futbol y futbol sala, ramas femenino y masculino, entre otros.	Contratación del servicio de Juzgamiento (Según programación).	\$ 15.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Transportes, estadía y alimentación para finalistas de torneos	\$ 13.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Entrenamientos para diferentes torneos Grupos de representación deportiva	Alquiler de espacios deportivos.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	PREMIACIÓN: Juegos y actividades UNICOLMAYOR	Compra de medallera, trofeos y souvenir para premiación de participantes en torneos, juegos y actividades de bienestar.	\$ 9.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Salidas de integración a Plenosol	Contratación del servicio de transporte y alimentación. (Bogotá - Ricaurte - Bogotá).	\$ 44.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Contratación Servicio de Salvavidas	\$ 20.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación elementos deportivos y recreativos	Compra de elementos y materiales lúdico-deportivos para todas las sedes.	\$ 10.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Mantenimiento y suministro de equipos y elementos del centro de acondicionamiento físico y polideportivo	Mantenimiento y suministro de equipos y elementos del centro de acondicionamiento físico y polideportivo.	\$ 10.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	Pago de inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	\$ 5.100.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Participación Juegos Interuniversitarios (CERROS, ASCUN, SUE Y COPA BOGOTÁ)	Pago de inscripción a las actividades propuestas	\$ 32.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE			\$ 158.500.000		
PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA	Campañas ecológicas, gestión ambiental y estilos de vida sostenible	Realización de campañas ecológicas, gestión ambiental y estilos de vida sostenible.	\$ 500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Franjas de Cultura y convivencia	Realización de tardes de Tertulia, narración oral, cuentería, cine, Espacios de Diálogo, Debates, Exposiciones, y manifestaciones culturales y artísticas.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de acompañamiento en resolución de conflictos	Actividades planeadas y articuladas con entes externos frente a la resolución de conflictos	\$ 11.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Campañas de gestión ambiental, estilos de vida sostenible, Cultura y convivencia, prácticas de solidaridad, a través del Grupo de Representación Humanismo Comunitario y Solidaridad. Fortalecimiento de emergencias a través del Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas	Realización de talleres, campañas, actividades planeadas y realizadas desde el grupo de representación de humanismo comunitario y solidaridad y el Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas	\$ 500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Creación proyecto derechos humanos, cultura de paz y convivencia	Realización de conversatorios, actividades de debate, campañas de convivencia y resolución de conflictos, exposiciones, aportes a la semana por la paz, conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas y día de los derechos humanos.	\$ 5.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Generar prácticas de solidaridad, a través del Grupo de Representación Humanismo Comunitario y Solidaridad, con actividades dentro y fuera de la universidad dirigida a población vulnerable como por ejemplo adultos mayores, niños, y enfermos entre otros.	Actividades planeadas y realizadas desde el grupo de representación Humanismo Comunitario y Solidaridad.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Fortalecimiento de la atención de emergencias, y educación ciudadana, a través del Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas (Pausas activas, capacitación de simulacros de evacuación, primeros auxilios, incendios, educación ciudadana y apoyo en el programa SST).	Actividades planeadas y realizadas desde el Grupo de Representación Estudiantes Brigadistas	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA			\$ 17.000.000		
PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO, LA INTEGRACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL AMBIENTE EDUCATIVO	Proyecto de Inducción a la Vida Universitaria	Compra de souvenir para Estudiantes de los procesos de Inducción en las diferentes sedes julio 2024 y enero 2025.	\$ 15.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO, LA INTEGRACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL AMBIENTE EDUCATIVO			\$ 15.000.000		
INCLUSIÓN INSTITUCIONAL	Facilitar los procesos académicos de los estudiantes con necesidades especiales.	Adquisición de elementos para Estudiantes con necesidades especiales.	\$ 4.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Creación del Micrositio Web Cero Acoso	Lo requerido en recurso físico, humano, apoyo Técnico y especializado para el desarrollo del micrositio.	\$ 1.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Eventos Académicos y culturales como Conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Día de la Diversidad Identitaria y de Género y Actividades de Socialización.	Evento académico - cultural.	\$ 2.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO INCLUSIÓN INSTITUCIONAL			\$ 7.500.000		

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
SISTEMA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL "PermaneSER"	Vinculación de profesional en Psicología	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Psicólogo (a).	\$ 76.682.199	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesional Licenciada en Educación	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Licenciada en Educación.	\$ 23.740.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesional en Economía, contabilidad, finanzas o afines	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de profesional en ciencias económicas para el desarrollo de actividades relacionadas con los apoyos socioeconómicos.	\$ 22.000.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de apoyo para el sostenimiento socioeconómico	Vinculación de estudiantes al proyecto de sostenimiento socioeconómico, con rubro de Proyecto de Inversión para el fortalecimiento de la permanencia y graduación estudiantil.	\$ 534.660.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vinculación de profesionales en Psicología	Vinculación con rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil de Psicólogas que apoyen la minimización de las tasas de deserción, mediante estrategias de apoyo psicológico.	\$ 41.790.801	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de salud mental	Contratación, con cargo al rubro de Permanencia y Graduación Estudiantil, de profesionales para el desarrollo de estrategias enfocadas al fortalecimiento de la salud mental, que atiendan y asistan a la Comunidad Universitaria.	\$ 97.350.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Actualización de la versión del Sistema de Alertas Tempranas ADVISER	Actualización de ADVISER, con lo cual se integran herramientas avanzadas para la gestión proactiva de la retención estudiantil y el bienestar académico.	\$ 158.010.000	Proyecto de Inversión Permanencia y graduación estudiantil	Subdirección de Bienestar Universitario
	Mantenimiento, Soporte y Acompañamiento a distancia por un año, del Sistema de Alertas Tempranas	Este acompañamiento se refiere el conjunto de servicios y actividades de administración y soporte que se deben llevar a cabo para lograr el apropiado funcionamiento de la herramienta en el día a día. Este acompañamiento tiene dos servicios el primero es el soporte técnico, el segundo es el soporte en administración técnica.	\$ 25.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PermaneSER			\$ 979.233.000		
TOTAL PRESUPUESTO BIENESTAR ESTUDIANTIL			\$ 2.239.678.500		

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO PBE Versión 3
PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)	\$ 1.285.445.500
PROYECTO DE INVERSIÓN PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	\$ 954.233.000
TOTAL	\$ 2.239.678.500

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución N°570 del 19 de marzo de 2024, en el sentido de actualizar el Plan Anual de Bienestar Laboral Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2024 a la versión 3, el cual quedará así:

**PLAN BIENESTAR LABORAL
PROYECTO VERSION 3**

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad Universitaria.

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO	Adquisición de Vacunas.	Adquisición de vacunas con fines preventivos.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (Estrategias como, campañas, talleres, piezas gráficas, videos, foro, conferencias, entre otros).	Elementos de apoyo logístico, para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	\$ 1.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Seguro de Vida.	Adquisición de seguro de vida para docentes y administrativos de planta, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 1146 de 2017, en su ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. "Seguro de Vida. La Universidad reconocerá un seguro de vida a aquellos funcionarios cuya vinculación sea permanente e ininterrumpida".	\$ 17.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO			\$ 18.500.000		
BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS	Póliza para gastos exequiales de funcionarios administrativos y docentes.	Constitución de una póliza para gastos exequiales, cuya cobertura por beneficiario y su núcleo familiar no sea inferior a siete (7) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), para funcionarios administrativos de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción; y docentes de planta y ocasionales, con vinculación vigente en la Universidad. Para la adquisición de esta póliza, se destinará anualmente hasta 30 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).	\$ 38.100.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Apoyo económico enfermedades catastróficas o huérfanas	Según el art. 21 de la Resolución 2029 de 2022, Unicolmayor concederá a cada funcionario que acredite padecer enfermedades catastróficas o huérfanas certificadas por la EPS, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), hasta un máximo de tres (3) casos por cada año. Parágrafo primero: El apoyo se concederá a cada funcionario por una única vez y no constituirá factor salarial. Parágrafo segundo: La Universidad, a través de la Subdirección de Bienestar Universitario, fortalecerá el apoyo psicológico a los funcionarios y familiares que hayan sido catalogados bajo una enfermedad catastrófica o huérfana que lo soliciten.	\$ 3.915.600	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Bonificación por Bienestar Docentes	Según art. 53 de la Resolución 2029 de 2022, a partir de la vigencia 2023 la Universidad brindará un apoyo por bono de bienestar del 5% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV de forma anual para todos los Docentes (Planta, Ocasional y Cátedra)	\$ 50.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS			\$ 92.015.600		
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO	Preparación para el Retiro Laboral (Prepensionados)	Desarrollo de programas de sensibilización, preparación y acompañamiento para Prepensionados, en coordinación con la Subdirección de Talento Humano.	\$ 4.016.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA RELACIONADAS CON EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS Y SU ENTORNO			\$ 4.016.000		
DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE	Juegos deportivos Nacionales	Apoyo para participación en Juegos Deportivos Nacionales - Pago de Inscripción, alojamiento, transporte terrestre cuando el recorrido sea inferior a nueve (9) horas de viaje, transporte aéreo si el recorrido terrestre es igual o superior a nueve (9) horas de viaje y transporte aéreo cuando las condiciones de acceso terrestre y las situaciones especiales de orden público lo ameriten, y apoyo económico para 63 funcionarios administrativos y docentes, en dos (2) justas deportivas a nivel nacional.	\$ 160.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Dotación elementos deportivos y recreativos	Compra de elementos y materiales lúdico-deportivos para uso de funcionarios administrativos y docentes.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Entrenamientos para diferentes torneos Grupos de representación deportiva (docentes y administrativos)	Alquiler de espacios deportivos.	\$ 0	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	Pago de inscripción a actividades recreativas y deportivas externas, caminatas, carreras, paradas, festivales etc.	\$ 3.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE			\$ 163.000.000		
PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA	Día de la Secretaria y talento humano con funciones secretariales	Entrega de detalle simbólico en reconocimiento por la labor.	\$ 3.012.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Celebraciones especiales	Conmemoración de días especiales, día de la mujer, día del hombre, día de los niños, día de la madre, actividades decembrinas, entre otros.	\$ 4.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Actividad de Integración Día del Educador	Contratación del servicio para la realización de la actividad Día del Educador	\$ 65.260.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		Elaboración de distinciones, menciones de honor por quinquenios.	\$ 2.600.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Distinciones Académicas y Estímulo a Docentes Estatuto Docente — Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021. Artículo 183. Distinciones académicas, Se establecen las siguientes distinciones académicas para docentes de planta y ocasionales vinculados con la Universidad en todas las categorías: 1. Excelencia Docente 2. Excelencia en Investigación. 3. Excelencia en Proyección Social. 4. Excelencia Académico-Administrativa Cada una de estas distinciones y bonificaciones son equivalentes al 70% del salario mínimo legal mensual vigente.	\$ 5.045.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano
	Actividad de Integración funcionarios administrativos	Contratación del servicio para la realización de la actividad día del administrativo.	\$ 65.260.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Estímulo a funcionarios Administrativos de carrera por labor cumplida. La Universidad otorgará a los funcionarios Administrativos de Planta por cada cinco (5) años de servicio, un estímulo económico del 15% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV, el cual se pagará en la nómina del mes en que se cause el derecho. Este estímulo iniciará a partir del 1° de enero de 2023 y no constituye factor salarial.	\$ 5.461.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Talento Humano
		Estímulo por innovación administrativa, al personal administrativo que elabore o implemente herramientas administrativas o tecnológicas, para hacer más eficiente la prestación del servicio dentro de las dependencias, así: 1. Al primer puesto, dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). 2. Al segundo puesto, un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). 3. Al tercer puesto, Cero punto Cinco (0.5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).	\$ 16.200.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
		Elaboración de distinciones, menciones de honor de quinquenio cumplido y mención de honor por quinquenio y excelencia.	\$ 2.500.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario

PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	Vacaciones recreativas de junio de 2024	Contratación del servicio para la realización de las actividades recreativas y lúdicas, en los siguientes rangos: * Niños de 2 a 5 años * Niños entre 6 a 12 años (5 días act. uno de ellos con pasaporte o brazalete) * Jóvenes entre 13 y 17 años A realizarse en el mes de junio de 2024	\$ 78.312.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Actividad de cierre de gestión 2024 Administrativos, Docentes y Orientadores Artísticos de los Cursos de Extensión	Contratación del servicio para la realización de la actividad para fin de año	\$ 80.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Vacaciones recreativas de diciembre de 2024	Contratación del servicio para la realización de las actividades recreativas y lúdicas, en los siguientes rangos: * Niños de 2 a 5 años (30 pases abiertos 4 meses) * Niños entre 6 a 12 años * jóvenes entre 13 y 17 años A realizarse en distintos lugares recreativos, lúdicos y el campamento para el grupo de 12 a 17 años	\$ 78.312.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL PRESUPUESTO PARA LA PROMOCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, CULTURA UNIVERSITARIA			\$ 405.962.000		
OTROS	Gestor Artístico y Cultural	Contratación Gestor Artístico y Cultural.	\$ 50.303.986	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Gestor Actividad Física, Deportes y Recreación.	Contratación Gestor Actividad Física, Deportes y Recreación.	\$ 50.303.986	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Profesional en Ciencias Humanas y/o Sociales	Contratación de un profesional en Ciencias Humanas y/o Sociales con experiencia en políticas y acciones en inclusión y género.	\$ 50.303.986	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Abogado especializado	Contratación de un abogado con especialización para Resolución de conflictos, Convivencia y Cultura de paz a partir del manejo de protesta, resolución de conflictos, asesoría jurídica en temas de Violencias Basadas en género, el cumplimiento a acuerdos sindicales, solicitudes del pliego del programa de Trabajo social y los acuerdos a presentar el Consejo Superior de Derechos Humanos y Cultura de Paz y Género	\$ 30.000.000	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
	Trabajador Social	Contratación Trabajador Social, con enfoque organizacional.	\$ 50.303.989	Rubro Bienestar Universitario	Subdirección de Bienestar Universitario
TOTAL OTROS			\$ 231.215.947		
TOTAL PRESUPUESTO PLAN BIENESTAR LABORAL			\$ 914.709.547		

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO PBL Versión 3
PLAN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	\$ 1.285.445.500
PLAN DE BIENESTAR LABORAL	\$ 914.709.547
PROYECTO DE INVERSIÓN PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	\$ 954.233.000
TOTAL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 3.154.388.047

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 13 de junio de 2024

La Vicerrectora Administrativa y Financiera,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó: Luz Andrea Carmona Santafé	Profesional Subdirección de Bienestar Universitario 
Revisó: Beatriz Eugenia Enciso Betancourt	Subdirectora de Bienestar Universitario 
Revisó: Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Académica 
Revisó: Andrea Lorena Beracasa Villarraga	Subdirectora Financiera 
Revisó: Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora de Talento Humano 
Revisó: Claudia Samaris Rodríguez	Jefe Oficina Jurídica 